



Documento de Pliegos

Número de Expediente **4126/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-08-2024 a las 14:37 horas.



Contrato plurianual de suministro consistente en el arrendamiento, tipo renting, de cinco autobombas rurales pesadas por la Diputación de Ávila con destino a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.550.000 EUR.

→ **Importe** 3.085.500 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 2.550.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Año(s)

→ **Observaciones:** El plazo máximo de entrega de las 5 autobombas rurales pesadas con su equipamiento matriculado para así comenzar el renting, será de 14 meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución del contrato será de cinco años a partir de la entrega de los vehículos autobombas, es decir desde la firma del acta de recepción de los vehículos autobombas.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Alquiler

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES411 Ávila Ávila

→ **Clasificación CPV**

→ 34144210 - Vehículos de extinción de incendios.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[Anexo a PPT.doc](#)**

→ **[Anexo I.doc](#)**

→ **[Anexo II.doc](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=h3visPt43DK5HQrHoP3G5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno de la Diputación Provincial de Ávila**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=94P.Ji1ifT.JwQK2TEf.XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, 1
→ (05001) Ávila España
→ ES411

Contacto

→ Teléfono +34 920357117
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionavila.es

Proveedor de Pliegos

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Proveedor de Información adicional

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Recepción de Ofertas

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 2

Lugar

- Apertura sobre oferta económica
- El día 02/10/2024 a las 10:05 horas
- Apertura de oferta económica y criterios objetivos

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Se enviará antes de la mesa de contratación correo electrónico a los licitadores con el link para poder asistir a la reunión de forma telemática

Otros eventos

Apertura sobre 1

- Apertura sobre administrativo
- El día 02/10/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

Lugar

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Se enviará antes de la mesa de contratación correo electrónico a los licitadores con el link para poder asistir a la reunión de forma telemática

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 27/08/2024

→ Fecha de publicación 28/08/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:515308-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Contrato plurianual de suministro consistente en el arrendamiento, tipo renting, de cinco autobombas rurales pesadas por la Diputación de Ávila con destino a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas consiste en establecer las condiciones que han de regir para el suministro en régimen de alquiler de 5 vehículos de extinción de incendios y salvamento por la Diputación de Ávila, para su posterior puesta a disposición de los Ayuntamientos. El contrato incluye el suministro en régimen de alquiler (renting) de los vehículos totalmente preparado para uso por los Ayuntamientos en emergencias e incendios, incluyendo el mantenimiento integral de los vehículos, partiendo de un vehículo comercial para formar un conjunto homogéneo al que se le acoplará un equipo de extinción de incendios, compuesto de diversas instalaciones y elementos definidos en los puntos siguientes. Tanto el vehículo como los equipos serán totalmente nuevos, debiendo ser apto para la circulación, según la normativa vigente.

→ Valor estimado del contrato 2.550.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.085.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.550.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34144210 - Vehículos de extinción de incendios.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: El plazo máximo de entrega de las 5 autobombas rurales pesadas con su equipamiento matriculado para así comenzar el renting, será de 14 meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución del contrato será de cinco años a partir de la entrega de los vehículos autobombas, es decir desde la firma del acta de recepción de los vehículos autobombas.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cumpliendo la normativa de la CEE vigente, referida a la emisión de gases y ruidos. Protegido contra las vibraciones y el calor.

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones, por sí mismos o por medio de representantes, las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que: Tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad

que, a tenor de sus propios estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. No se encuentren incluidas en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas recogidos en el artículo 71 de la LCSP.

Motivos de exclusión

→ Pago de cotizaciones a la seguridad social - Estar al corriente de pago en Hacienda y Seguridad Social

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los suministros pertinentes efectuados más de tres años antes. Se acreditará una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los últimos tres años, en la que se indiquen el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará por la cifra anual de negocios de 550.000 euros en el ámbito al que se refiere el contrato. La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante el volumen de negocios: La aportación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. Cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado (art. 86.1, párrafo 3.LCSP de conformidad con el art. 86.1 de la LCSP, cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado. En el caso de no quedar suficientemente clara la solvencia económica o financiera con los documentos aportados, el órgano de contratación se reserva la posibilidad de requerir a los licitadores que presenten nueva documentación complementaria.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre 1

→ **Descripción** 1.- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) 2.- Declaración responsable La declaración responsable se redactará conforme al modelo establecido en el Anexo I del presente pliego de cláusulas administrativas particulares 3.- Declaración responsable del cumplimiento de los apartados, conforme al anexo del pliego de prescripciones técnicas: • El fabricante de la carrocería dispone de un Sistema de Calidad y Medio Ambiente oficialmente reconocido para al menos el diseño, la fabricación y el servicio de mantenimiento de vehículos contra incendios, ISO 9001. • El fabricante de la carrocería, en el momento de presentación de la oferta, cuenta con el certificado de Conformidad de la Producción en vigor de la Unidad Certificadora del Automóvil (UCA) emitido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo • El fabricante de la carrocería es distribuidor oficial en España de los equipos instalados en los vehículos objeto del contrato. • El fabricante de la carrocería es el mantenedor oficial de la bomba para el mercado nacional según norma EN 1028-1 y EN 1028-2. • El fabricante de la carrocería cuenta con el certificado del cumplimiento de la ISO 9001 y la ISO 14001 del fabricante de la bomba. • Garantiza un Sistema de autoprotección certificada con caudales y presiones para al menos 15 boquillas. • El vehículo dispondrá de un sistema antivuelco que permite motorizar mediante una pantalla a color situada junto al volante los grados de inclinación y rotación a los que está sometido el vehículo y es capaz de advertir de las situaciones de riesgo de vuelco mediante sistemas de voz. • El fabricante de la carrocería está inscrito en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO del Ministerio para la Transición Ecológica

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura sobre 2

→ Descripción 1. En este sobre electrónico el licitador incluirá la oferta económica conforme al modelo establecido en el Anexo II al presente pliego. El licitador deberá indicar en el formulario el importe de su oferta con impuestos y sin ellos, así como el cumplimiento o no del resto de criterios objetivos, todo conforme al Anexo citado.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Incremento en el caudal de la bomba hidráulica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Expresión de evaluación : Por incremento en el caudal de la bomba hidráulica (mayor de 2.000 litros/min a 10bar, mínimo exigido): - 2 puntos por cada 500 litros/min a 10 bar hasta un máximo de 4 puntos

→ Incremento en la potencia media del vehículo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación : Por cada 10 CV de incremento, 2 puntos hasta un máximo de 12 puntos.

→ Instalación de un sistema de aviso de vuelco que indique las situaciones de riesgo de forma visual y acústica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Se valorará con 5 puntos la instalación de un sistema de aviso de vuelco que indique las situaciones de riesgo de forma visual y acústica. Constará de una pantalla a color donde se muestren los ángulos de ascensión y rotación del vehículo de forma gráfica y numérica, identificando con distintos colores las situaciones de mayor riesgo. Además, la frecuencia de la señal acústica aumentara cuando el vehículo se encuentre muy próximo al ángulo de vuelco. El sistema deberá ser capaz de tomar los valores en tiempo real del nivel de agua con cisterna y la velocidad del vehículo, para modificar automáticamente los umbrales de aviso adecuándolos de forma dinámica al momento exacto de la conducción. Para poder validar el correcto funcionamiento del equipo, el proponente debe presentar junto con su oferta un informe de inspección de una entidad acreditativa como entidad de inspección y auditoría certificada por la ENAC según la UNE – EN ISO 9001, en el que se certifica el cumplimiento de requisitos del sistema.

→ Oferta económica. Precio de licitación ofertado

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : Se aplicará la máxima puntuación, 60 puntos, a la oferta más económica, asignándole al resto la puntuación de forma proporcional. Se puntuará de la siguiente forma: Se ponderará asignando 0 a 60 puntos las ofertas presentadas, según la fórmula siguiente: $\text{Puntos} = 60 \times (\text{Mejor precio ofertado} / \text{Precio de la oferta analizada})$

→ Servicios de mantenimiento y aumento en las condiciones de seguro y garantía del vehículo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Se aplicará 5 puntos por cada servicio de mantenimiento adicional al de fin de campaña del vehículo de la marca ofertado, (por cada revisión integral de los vehículos que incluya la reparación de todas las averías, cambio de filtros, aceite, reposición de consumibles de chasis y carrocería, comprobación de estado de bombas, reajustes de todas las sujeciones, señalización ópticas y acústicas, estado de neumáticos, etc..) hasta un máximo de 15 puntos.

→ Sistema de alarmas por mediación de mensaje por voz dictadas en castellano

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Expresión de evaluación : Si el vehículo cuenta con un sistema de alarmas por mediación de mensaje por voz dictadas en castellano, perfectamente audible en la cabina y exterior del vehículo, incluso en situaciones de ruido ambiente exterior permitido que permita cambiar el volumen de sonido, sea configurable por el usuario de forma rápida e intuitiva los mensajes de alarma deberán incluir, tanto los relativos al chasis como el carrozado, elementos del vehículo, sistema de extinción, junto con el listado de mensajes de voz que incluyan una pantalla de avisos visuales que complementan a los avisos por voz. 4 puntos. Para poder validar el correcto funcionamiento del equipo, el proponente debe presentar junto con su oferta un informe de inspección de una entidad acreditativa como entidad de

inspección y auditoria certificada por la ENAC según la UNE-EN ISO 9001, en el que se indique que el funcionamiento del sistema anterior a una distancia de 2 metros desde la bomba y un nivel de ruido ambiente de mínimo 85 dB es satisfactorio.

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Ávila**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102

→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Presentación de recursos

→ **Ávila**

→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102

→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Arbitraje

→ **Ávila**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102

→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No